

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA** **CAMARONERA VANCOSTA S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los veintitrés días del mes de junio del 2.020, a las diez y veinte de la mañana en el inmueble ubicado en la Torre Beta de la Clínica Kennedy, km. 2 1/2 vía La Puntilla, piso 5, oficina 14, se reúnen los señores accionistas de la Compañía CAMARONERA VANCOSTA S.A., Victoria Clemencia Valdez Pérez de Vuibert, por sus propios derechos, propietaria de 201.000 (dos cientos un mil) acciones ordinarias y nominativas, de USD\$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 37.50% (USD\$ 22.500,00) del capital social pagado de la compañía, el accionista Jean-Christophe Vuibert Bulle, por sus propios derechos, propietario de 201.000 (dos cientos un mil) acciones ordinarias y nominativas, de USD\$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 37.50% (USD\$ 22.500,00) del capital social pagado de la compañía, Alejandro Vuibert Valdez por sus propios derechos, propietario de 134.000 (ciento treinta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas, de USD\$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 25% (USD\$ 15.000,00) del capital social pagado de la compañía, y la comisaria Jenny Michelle Guzmán Andrade.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Victoria Clemencia Valdez Pérez de Vuibert, Presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc el señor Jean-Christophe Vuibert Bulle, Gerente General de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. El Presidente de la Junta, le solicita al Secretario ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que el Secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el *NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.* -

2) Aprobar los estados financieros del ejercicio contable 2.019 de la Compañía CAMARONERA VANCOSTA S.A.

Toma la palabra la señora Victoria Clemencia Valdez Pérez de Vuibert para resolver sobre el primer punto objeto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre: 1) Nombrar el COMISARIO para el ejercicio 2020. según lo que determina la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, nuestra empresa se encuentra inmersa en la obligación de nombrar un COMISARIO para el ejercicio económico 2020, siendo así y habiendo recibido propuestas, la señora Valdez propone que se nombre al COMISARIO Ing. Jenny Michelle Guzmán Andrade C.C. 092568576-0, por lo tanto, solicita a los señores accionistas se proceda con la votación o se plantee alguna otra moción al respecto, no habiendo otra moción planteada, se procede con la votación, y luego de una breve deliberación, la Junta de accionistas **resuelve** en decisión unánime APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, a la Ingeniera Jenny Michelle Guzmán Andrade.

Toma de nuevo la palabra la señora Victoria Clemencia Valdez Pérez de Vuibert para resolver sobre el segundo punto objeto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre: 2) Aprobar los estados financieros del ejercicio contable 2.019 de la Compañía CAMARONERA VANCOSTA S.A.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que al haber revisado las cifras y los registros contables del Balance General mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras de los estados financieros, propone la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

Luego de algunas deliberaciones al respecto, la Junta General de Accionistas **resolvió por unanimidad** de votos aprobar los estados financieros del 2.019.

La Junta igualmente resuelve autorizar al Señor Jean-Christophe Vuibert, Gerente General de la compañía CAMARONERA VANCOSTA S.A., para que realice todas las gestiones necesarias para comunicar a la Superintendencia de Compañías la resolución de la presente Junta.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada de Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta hecho lo cual se propone a dar lectura, la misma que queda aprobada en

forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los asistentes. Concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las once y cinco minutos. f) Jean-Christophe Vuibert, Gerente - Secretario – Accionista; f) Alejandro Vuibert Valdez – Accionista; f) Jenny Michelle Guzmán Andrade - Comisaria; f) Victoria Valdez Pérez – Presidenta - Accionista.

*Certifico: Que la presente acta es igual a su original, que reposa en los libros de la compañía, a los que podrán remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de junio del año 2020.-*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean Christophe Vuibert Bulle', written over a large, stylized, hand-drawn signature mark that resembles a stylized 'J' or 'V'.

**Jean Christophe Vuibert Bulle**  
*Secretario de la Junta*